

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

10604 *ORDEN 432/38721/1991, de 29 de abril, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21, c), del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, se adjudican los siguientes puestos de libre designación convocados para su provisión por Orden 432/38176/1991, de 29 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero):

Puesto de trabajo: Estado Mayor de la Defensa. Jefe de Negociado OTAN. Nivel 14. Complemento específico: 8.486 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicataria: Doña María del Carmen Simón Madrigal, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Número de Registro de Personal: 5117561846.

Puesto de trabajo: Estado Mayor de la Defensa. Auxiliar de Oficina de la OTAN. Nivel 12. Complemento específico: 8.486 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicataria: Doña Ramona Viñas Gil, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Número de Registro de Personal: 3497767002.

Puesto de trabajo: Estado Mayor de la Defensa. Auxiliar de Oficina de la OTAN. Nivel 12. Complemento específico: 8.486 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicataria: Doña Elisa Casas Grande, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Número de Registro de Personal: 3498108013.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de 9 de enero de 1990.

Madrid, 29 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1985), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

10605 *ORDEN 432/38722/1991, de 29 de abril, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21, c), del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, se adjudica el siguiente puesto de libre designación convocado para su provisión por Orden 432/38425/1991, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo):

Puesto de trabajo: Dirección General de Política de Defensa (SDG. Asuntos Internacionales). Secretaria nivel 14. Complemento específico: 25.266 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicataria: Doña María de los Angeles Paloma Hernández Gayoso, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, número de Registro de Personal: 02AM05460.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de 9 de enero de 1990.

Madrid, 29 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1985), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

10606 *ORDEN 432/38723/1991, de 29 de abril, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21, c), del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se

aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, se adjudica el siguiente puesto de libre designación convocado para su provisión por Orden 432/38217/1991, de 14 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15):

Puesto de trabajo: Secretaría de Estado de la Defensa (Secretaría particular del SEDEF). Nivel 16. Complemento específico: 34.695 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicataria: Doña María Jesús Rodríguez González, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, número de Registro de Personal: 02AM05456.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de 9 de enero de 1990.

Madrid, 29 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1985), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10607 *ORDEN de 6 de marzo de 1991 por la que se prórroga por los tres próximos cursos académicos 1991/1992 al 1993/1994, ambos inclusive, la adscripción temporal en plaza del exterior de adscripción docente a favor de funcionarios del Cuerpo de Maestros, así como determinadas Comisiones de Servicios.*

De conformidad con lo dispuesto en el número sexto de la Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 11 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la Subdirección General de Cooperación Internacional, de la Secretaría General Técnica del Departamento, se ha elevado propuesta de prórroga por los tres próximos cursos académicos 1991/1992 al 1993/1994, ambos inclusive, de adscripción temporal en plaza docente en el exterior de los funcionarios del Cuerpo de Maestros, que en el anexo I de esta Orden se relacionan, a quienes el 31 de agosto del presente año vence el primer período de adscripción concedido.

Los citados Profesores fueron seleccionados en virtud de concursos públicos de méritos convocados por Ordenes de 15 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y de 8 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13), cuya Resolución se efectuó, respectivamente por Resolución de la Subsecretaría de 13 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), corregida por Resolución de 20 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 23), y por Orden de 17 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26). La convocatoria de dichos concursos fue realizada de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 554/1987, de 15 de abril, por el que se regula la acción educativa en el exterior («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Asimismo, se eleva propuesta de prórroga, por duración de tres cursos académicos, de comisiones de servicios correspondientes a aquellos Profesores del Cuerpo de Maestros que figuran en el anexo II, y a quienes las comisiones concedidas en virtud de concursos públicos de méritos convocados por Orden de 11 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Orden de 17 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), vence el 31 de agosto próximo. Las solicitudes de prórroga han sido informadas por las Conserjerías de Educación de los países de destino o, en su defecto, por los Directores de los Centros donde prestan servicios, así como por el Servicio de Inspección Técnica del Departamento.

En su virtud, este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Prorrogar la adscripción temporal en plaza docente del exterior de aquellos Profesores que figuran en el anexo I de esta Orden, por un período de tres cursos escolares, desde el 1.º de septiembre de 1991 al 31 de agosto de 1994.